



CONVOCATORIA 2016 -1 PROFESOR DE TIEMPO COMPLETO – INVESTIGADOR NIVEL “A” 2016

La Universidad Politécnica de Bacalar, Institución Pública de Educación Superior, con sede en Bacalar, Quintana Roo, **CONVOCA** a las personas interesadas en desempeñarse como Profesor (a) de Tiempo Completo-Investigador Nivel “A” de acuerdo a lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

Tipo:	Nacional Pública y Abierta.
Cargo:	Profesor de Tiempo Completo-Investigador Nivel “A”
Tiempo de Dedicación:	40 horas semanales.
Horario:	De acuerdo a las necesidades del Programa Educativo.
Duración del contrato:	Mayo 2016- abril de 2017.
Tipo de Contrato	Individual de trabajo por tiempo determinado.
Honorarios:	\$18,088.56 pesos al mes netos, después de impuestos, si se cuenta con el grado de maestro o doctor.

FUNCIONES DEL CARGO

Las funciones que deberá desarrollar el Profesor Investigador de Tiempo Completo, Nivel A, son las que se señalan a continuación de manera enunciativa más no limitativa:

- Elaborar y presentar los programas de trabajo e informes correspondientes a sus responsabilidades.
- Realizar actividades de docencia.
- Participar en la planeación y evaluación de las actividades de la Universidad.
- Dar a conocer a sus estudiantes el programa, fechas y las modalidades de evaluación al inicio del curso.
- Participar en eventos académicos cuando así se requiera.
- Participar en los procesos de evaluación del desempeño docente.
- Cumplir con las normas y procedimientos administrativos en el ámbito de sus respectivas actividades.
- Realizar acciones de innovación didáctica.
- Las demás que sean afines y le indique el Secretario Académico.

I. REQUISITOS

a) Generales

- Tener Título y Cédula Profesional de Nivel Licenciatura.
- Tener la Cedula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado.
- Preferentemente contar con el Grado de Maestro o Doctor en la disciplina para la que aplica (se considerarán de manera relevante los estudios que pertenezcan al Programa Nacional de Posgrados de Calidad).
- Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes a nivel superior.
- Tener experiencia en el Modelo Basado por Competencias.
- Tener experiencia en el diseño de planes y manuales de asignatura.

PERFIL POR PROGRAMA EDUCATIVO:

PROGRAMA EDUCATIVO:	PERFIL DESEABLE
LICENCIATURA EN NUTRICIÓN (1)	LICENCIADO EN NUTRICIÓN PREFERENTEMENTE CON MAESTRÍA EN CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ÁREAS: NUTRICIÓN DEPORTIVA, EDUCACIÓN, NUTRICIÓN CLÍNICA, TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN POBLACIONAL O SALUD PÚBLICA, ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA O AFINES. PREFERENTEMENTE: HABER PARTICIPADO EN CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS Y DIPLOMADOS RELACIONADOS CON LA NUTRIOLOGÍA O ÁREAS DE LA SALUD AFINES, HABER TRABAJADO EN PROYECTOS E INVESTIGACIONES EN EL ÁMBITO ACADÉMICO, CONTAR CON AL MENOS UNA PUBLICACIÓN EN REVISTA INDIZADA O DE CONGRESOS NACIONALES O INTERNACIONALES.

b) Habilidades y Competencias:

- Habilidades:
 - Relaciones interpersonales, responsable y con habilidades de liderazgo.
 - Habilidades para la transmisión del conocimiento.
 - Habilidades de comunicación verbal y escrita.
 - Actitud proactiva y propositiva.
- Competencias:
 - Capacidad de trabajo en equipo.
 - Capacidad de análisis.
 - Capacidad de planeación.
 - Capacidad para la investigación.

servicio.

II. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

- Currículum Vitae Profesional y Académico, con fotografía tamaño infantil a color, que incluya documentación comprobatoria de Experiencia Profesional y Académica.
- Copia del Acta de Nacimiento.
- Copia de la CURP.
- Copia de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
- Copia de Identificación oficial con fotografía.
- Copia del certificado de terminación de estudios (Grados Académicos que se tengan).
- Copia de Títulos y Cédulas Profesionales de ambos lados, así como de certificaciones o distinciones académicas con las que se cuente. En caso de haber realizado estudios en el extranjero deberá presentar la cédula del grado correspondiente, emitida por la Secretaría de Educación Pública.
- Copia de Cédula de Registro al Padrón de Profesionistas del Estado.
- Carta de antecedentes no penales.
- Constancia de no inhabilitado.
- Carta de Intención dirigida a la Coordinación del Programa Educativo.
- Copia del comprobante de domicilio.
- En caso de tratarse de postulantes extranjeros; acreditar su legal estancia con los documentos correspondientes.

Nota: La documentación original es requerida únicamente para cotejo.

No se aceptara documentación incompleta a la hora de la entrega.

Las personas que no cumplan con el perfil deseable, no serán consideradas para esta Convocatoria.

Enviar la documentación en archivo ZIP.

III. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

- Presentar la documentación solicitada de manera completa e impresa y deberán entregar la documentación de manera presencial y personal todos los aspirantes que vivan en la zona sur del Estado de Quintana Roo (Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos), en las instalaciones de la Universidad, carretera federal Chetumal- Reforma s/n, Bacalar, Q. Roo.
- Las personas que vivan fuera de la zona sur del Estado de Quintana Roo y el resto del país, favor de mandar la documentación de forma completa y en formato PDF al correo electrónico: recursos.humanos@upb.edu.mx (el asunto será: convocatoria 2016-1 PTC-nombre y primer apellido del candidato).
- La recepción de documentos en forma impresa será de 9:00 a 14:00 horas y en días hábiles.

- No se aceptarán como válidas aquellas solicitudes digitales que lleguen posterior a las 14:00 hrs. de la fecha límite de la presente Convocatoria. (Ver punto IX).
- La documentación enviada por correo electrónico se tendrá por ingresada en la Universidad mediante el acuse de recibo digital por parte del Departamento de Recursos Humanos.
- Los aspirantes que envíen la documentación y no cuenten con el perfil deseado, no serán tomados en cuenta para la convocatoria.

IV. PROCESO DE EVALUACIÓN:

Todo candidato deberá someterse al siguiente proceso:

ETAPA 1

- a. Revisión de Currículum Vitae Profesional/Académico y documentos de respaldo.
- b. Evaluación y ponderación de los Currículum Vitae y la documentación teniendo en cuenta los requisitos de esta Convocatoria.

ETAPA 2

- a. Entrevista con la Comisión de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico. (CIPPPA)
- b. Clase Muestra Frente a la CIPPPA.

La fecha y hora de la Entrevista y la Clase Muestra se darán a conocer vía telefónica a los candidatos que hayan concluido satisfactoriamente la etapa 1.

La etapa 2 se llevará a cabo en las instalaciones de esta Universidad, ubicada en Av. 39 s/n Lote 2 Mza. 271 entre Calle 50 y Calle 54 C.P. 77930, Bacalar, Q. Roo.

V. PROCESO DE SELECCIÓN:

La selección estará a cargo del CIPPPA, quien tomará en consideración los resultados obtenidos en el punto V de esta Convocatoria, según el inciso que corresponda.

VI. RESULTADOS:

Los resultados se publicarán el día jueves 28 de abril de 2016 en la página web de la universidad: www.upb.edu.mx

VII. FECHAS DEL PROCESO:

Vigencia de la Convocatoria.	Del 21 de abril al 26 de abril de 2016.
Recepción de documentos por el Departamento de Recursos Humanos	Del 21 de abril al 26 de abril de 2016.
Validación de documentos de acuerdo al perfil	26 de abril de 2016.
Notificación de Entrevista y Clase Muestra	26 de abril de 2016.
Realización de Entrevista y Clase Muestra.	27 de abril de 2016.
Dictamen del CIPPPA	27 de abril de 2016.
Notificación Final de Resultados para Contratación	28 de abril de 2016.
Inicio de Labores	2 de mayo de 2016.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA ACADÉMICA
secretaria.academica@upb.edu.mx